



Veintitrés de Junio de Dos Mil Veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 1545

RADICADO N° 2023-00118-00

1. Una vez revisado el expediente, encuentra este despacho que se incurrió en un error de digitación al momento de elaborar la orden de pago que se corrigió por auto del 25 de mayo de 2023, en el sentido que se dijo que los intereses de mora por la suma de \$32.568.522 fueron causados entre 6-11-22 al 22-3-23, cuando en realidad, es entre 6-11-21 y 22-3-23, de este modo, se hace necesario corregir el auto que libró mandamiento de pago proferido el 8 de mayo de 2023.
2. Téngase en cuenta que el auto de apremio tuvo corrección del 25 de mayo de 2023 y admisión de reforma de la demanda del 7 de junio de 2023, en tal sentido, esta providencia deberá ser notificada conjuntamente con las indicadas y con la del 8 de mayo de 2023.
3. Así pues, se corrige el numeral primero de la orden de pago, literal a) en atención a lo pedido en la demanda, quedando lo demás incólume en la providencia en mención, pero se reproduce a fin de mayor claridad: “Finalmente, por concepto de **intereses de mora** la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$32.568.522) causados entre el 6 de noviembre de 2021 y el 23 de marzo de 2023”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 23 fijado en la página web de la Rama Judicial el 28 DE JUNIO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8126d8cce8dc08dbf9dad4844bc19ad47f2e024ea776e7191626a9dfa06cbc54**

Documento generado en 27/06/2023 10:45:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>